

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

16613 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica la modificación sustancial de la concesión otorgada a Cementos Carral, S.L.U. (CI008) por incremento de superficie y prórroga del plazo concesional.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 30 de enero de 2026, la modificación sustancial por incremento de superficie en 1.798,89 m² y prórroga del plazo de la concesión CL008, de objeto "Construcción y explotación de una instalación de almacenamiento y manipulación de graneles sólidos, incluyendo tubería de descarga de buque, de muelle a instalación", de conformidad con las siguientes condiciones:

Superficie: Ampliación de 1.060,35m² de terrenos en zona B1 y 738,54m² de subsuelo zona B1.

Plazo: Prórroga por un plazo de QUINCE (15) años, hasta el 25 de noviembre de 2065.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 8,454 €/m²/año. Gravamen 5,5 %.
- Tasa de ocupación subsuelo: 4,227 €/m²/año. Gravamen 2,75 %.
- Tasa de actividad: se establece un gravamen de 0,30 €/tonelada.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 15 de mayo de 2026.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A260021793-1